



Asociación Herpetológica Española

Acta de la asamblea ordinaria de la Asociación Herpetológica Española celebrada el viernes 21 de abril de 2023 a las 16:30 horas

Asistentes Junta Directiva: Enrique Ayllón, César Ayres, Miguel A. Carretero, Eva Graciá, Albert Martínez Silvestre, Iñigo Martínez-Solano y Carlos Caballero-Díaz.

Excusan su asistencia (Junta Directiva): Alex Richter, Marcos Ferrández, Alberto Gosá, José Carlos Báez, Jaime Bosch, Carlos Cabido, Javier Diego, Manuel Ortiz y Dani Villero

Lugar: Palacio de Congresos de Ibiza, Avenida Salvador Camacho, 9-11, 07840 Santa Eulària des Riu, Ibiza

La sesión comienza el 21 de abril de 2023 a las 16:45 horas con 31 asistentes (siete miembros de la Junta Directiva y 24 socios) y el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

El acta de la reunión anterior ha sido enviada previamente a todos los miembros. No hay modificaciones y se aprueba por asentimiento.

2. Informe de Presidencia

Antes de nada, empiezo la reunión agradeciendo vuestro trabajo este último año. En febrero de 2022, asumí la presidencia de la AHE “en funciones” y, pese a ser algo totalmente nuevo para mí, he de decir que no he encontrado ningún problema, todo lo contrario. Me he encontrado con una Asociación fuerte, económica y humanamente sostenible y cuya función es relevante en términos científicos y de conservación. Como ejemplo de esto, destaco las publicaciones que han recibido los socios recientemente, de manera gratuita. Que la AHE sea a día de hoy así es, en gran medida, el resultado del trabajo de la Junta Directiva (JD), de su Secretario y especialmente de su Gerente. Por todo ello, “gracias”.

Entre las actividades que hemos desarrollado de este año, mencionaré algunas en la que he participado junto otros miembros de la Junta Directiva:

- Participación en el Comité Español de UICN: i) Encuentro por el 25 aniversario de UICN-Med a finales de septiembre. ii) Participación en la Asamblea del ceUICN. iii) Participación en la redacción de un manifiesto sobre cambio climático.



Asociación Herpetológica Española

- Emisión de Cartas de Apoyo en la solicitud de proyectos a socios como: Ángel Dolón o Juan Antonio Camiñas.
- Apoyo a diversas notas de prensa y manifiestos, como los relativos a la nueva ley de bienestar animal (colonias felinas).
- Alegaciones y apoyo para la paralización de proyectos que amenazan la conservación de la biodiversidad (Ej. parques eólicos o solares).
- Reunión interna para consensuar la posición de la AHE sobre la terrariofilia con fines supuestamente conservacionistas. A este respecto decir que la reunión fue muy enriquecedora, pero quedamos pendientes de resolver algunos temas en una publicación y en un segundo encuentro. Esto queda pendiente para 2023.
- Reunión con personal del MITECO en relación al material de marcado de tortugas marinas y al programa de marcado de la AHE. También, creo que aquí quedaron pendientes de solución algunos asuntos.
- Contribución de la AHE en la elaboración de un listado de especies con alto potencial invasor (InvaNET), por invitación del Comité Científico del MITECO.
- Elaboración y aprobación de una normativa que rijan la creación de grupos locales (se ha recibido y aprobado solicitud para la creación del grupo local El Bulán-Melilla). Personalmente quiero mencionar también que me ha quedado pendiente “desatascar” la publicación sobre mujeres herpetólogas. Espero poder retomar el tema en breve y aprovechar para llamar a una mayor participación de las mujeres en la AHE.
- Se ha presentado la candidatura de la AHE a la convocatoria de premios BBVA a la conservación de la Biodiversidad, con seis cartas de apoyo (el máximo) de entidades nacionales e internacionales: MITECO, SEO, Fundación Biodiversidad, Universidad Complutense de Madrid, Societas Europaea Herpetologica y UICN España.

Y finalmente mencionar dos grandes temas de la reunión de hoy.

- Por un lado, la Junta Directiva requiere cambios de personas, pero también de puestos. Algunos de estos cambios son obligados, en tanto que se superan los 8 años que marcan los estatutos. Otros atienden a cuestiones personales o de operatividad. En cualquier caso, quiero destacar el loable trabajo de quienes dejan el cargo este



año, creo que en general pueden sentirse orgullosos y sólo les pediría que aguanten en los cargos hasta que encontremos reemplazo. Comentaremos cada caso particular en el informe de Secretaría General.

- Por otro, participación de la AHE junto con Tragsatec y otras asociaciones en el encargo C04.I01.P01.02.05 FRER: "Fauna terrestre y aves marinas (especies autóctonas y exóticas invasoras): mejora de conocimiento del estado de Conservación" del MITECO. Se trata de una oportunidad, pero también un reto, de dimensiones equivalentes al proyecto que lanzó en su día el SIARE. Quiero agradecer expresamente a Enrique y Jaime, que han estado pendientes de su obtención. Dará detalles sobre cómo será su desarrollo Enrique (ver también informe de la vocalía de Programas de seguimiento).

3. Informe de Secretaría General

Como comenta la Presidenta, tenemos pendiente la renovación de cargos, que deberíamos aprobar en la próxima asamblea general, a celebrarse en el congreso que tendrá lugar en Ibiza el próximo mes de abril. En particular, es necesario someter a la aprobación de la asamblea los siguientes cambios:

- 1) Ratificación de la Presidenta, en funciones desde 2022. Aprobado por unanimidad.
- 2) Renovación Secretario General: el actual (Iñigo Martínez-Solano) ha agotado su mandato y es preciso nombrar un nuevo Secretario o Secretaria. Se propone a Rodrigo Megía Palma. Aprobado por unanimidad.
- 3) Vocal de SIARE y Base de datos herpetológica: el actual (Dani Villero) ha agotado su mandato; se propone suprimir la vocalía y crear una nueva área de trabajo asociada al Atlas herpetológico nacional. Aprobado por unanimidad.
- 4) Vocal de Programas de seguimiento: el actual (Jaime Bosch) ha agotado su mandato; se propone suprimir la vocalía y crear una nueva área de trabajo. Aprobado por unanimidad.
- 5) Área de trabajo de Lista Patrón: Miguel Ángel Carretero cesa en su cargo; se propone para el mismo la entrada de Alberto Sánchez Vialas. Aprobado por unanimidad.



Asociación Herpetológica Española

- 6) Se propone crear una nueva vocalía de Participación Ciudadana y Voluntariado, que podría ocupar Carlos Caballero Díaz. Aprobado por unanimidad.
- 7) Se propone crear una nueva vocalía de Invasiones Biológicas, que podría ocupar Elba Montes. Aprobado por unanimidad.

La exposición de anfibios que se realizó en colaboración con el MNCN está parada; se propone diseñar un formulario web de cesión para entidades interesadas en su cesión en itinerancia. Los costes asociados al desplazamiento de los paneles los asumiría la entidad interesada en la exposición, que a su término se haría responsable también de almacenar los paneles hasta que la exposición tenga nuevo destino. Está pendiente hacer una exposición similar pero sobre reptiles.

4. Informe de Tesorería, gerencia y coordinación de proyectos

El nuevo proyecto del Ministerio está relacionado con los informes sexenales que deben enviar a la Comisión Europea. Se gestionará a través de Tragsatec e implicará la actualización del atlas y libro rojo y del catálogo nacional de especies amenazadas y la creación de nuevas aplicaciones para la obtención de datos.

Se presenta el balance de cuentas correspondiente al año 2022, que es aprobado por unanimidad:



Asociación Herpetológica Española

INGRESOS	IMPORTE	GASTOS	IMPORTE
Saldo 31/12/2021	155208,16	Gastos personal sueldo	108848,12
Proyectos	345108,14	Seguridad social	52531,18
Venta publicaciones	6152,79	Boletín	4087,07
Préstamo	10000	Revista Crossref	251,02
Cuotas socios	15547,06	Proyectos	103710,77
		Impuestos	18926,35
		Página Web	1414,57
		Gastos Bancarios	733,64
		Gestoría	1320
		SEGURO RESP CIVIL	521,6
		SEGURO PREVENCIÓN	834,32
		Apartado Correos	76,65
	376807,99	Telefónica	663,65
		Gastos consumibles	981,5
		UICN Comité Español	565,4
		Distribución publicaciones	647,58
		Guía reptiles Madrid	770,42
		Reptiles Macaronesia	19931,21
		Devolución préstamo	10000
		Protección datos	491,39
		Total	327306,44
			204709,71
		Saldo 31/12/2022	204709,71

Se adjunta a este resumen por áreas los movimientos de la cuenta corriente del BBVA de todo el año 2022.



Asociación Herpetológica Española

BBVA

Net Cash

Histórico de movimientos

Datos de consulta

Titular: ASOCIACION HERPETOLOGICA ESPAÑOLA

Cuenta: ES3001820957130204269822

Banco:

Fecha: 28/02/2023 - 13:09:20

Divisa: EUR

Período: 01/01/2022 - 31/12/2022

Importe: -

Conceptos seleccionados:

Importante: Producto no excluido de la cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos, según información que figura en <https://www.bbva.es/sistema/meta/info-legal/fondo-garantia.jsp> que le facilitamos anualmente. En el caso de ser alguna de las sociedades o entidades previstas en el art. 4.4 del R.D. 2606/1996 no tendrá cobertura.

Fecha contable	Fecha valor	Código	Concepto	Importe	Saldo	Oficina	Remesa
			Saldo inicial a 03/01/2022		153.286,09 EUR		
03/01/2022	03/01/2022	0130	RECIBO TELEFONICA N 2021363000708847 TELEFONICA MOVILES SA	-42,35 EUR	153.243,74 EUR	0957	
03/01/2022	03/01/2022	0007	TRANSFERENCIAS PN sierra Guadarrama	-56,50 EUR	153.187,24 EUR	0957	140000042152984140
			Saldo final a 03/01/2022		153.187,24 EUR		
04/01/2022	04/01/2022	0007	TRANSFERENCIAS CUOTA SOCIO 2022	42,00 EUR	153.229,24 EUR	0957	140000042165265164
			Saldo final a 04/01/2022		153.229,24 EUR		
05/01/2022	05/01/2022	0120	RECIBO MENSUAL TARJETA 5569780001199230	-597,54 EUR	152.631,70 EUR	0957	
			Saldo final a 05/01/2022		152.631,70 EUR		
07/01/2022	06/01/2022	0143	LIQUID.LIQUIDA REMERC COMERC COMERC 348679788 REM 20220100005120983061	210,00 EUR	152.841,70 EUR	0957	

A continuación, se relacionan todos los proyectos ejecutados totalmente o en parte en el año 2022 y el estado económico de los mismos.



Asociación Herpetológica Española

PROYECTO	IMPORTE TOTAL	Sin IVA	IVA	PENDIENTE FACTURAR	PENDIENTE COBRAR	COBRADO	DIFERIDO 2023
ACCOBANS	9500,00	9500,00	0,00	0	0	9500	0
CONVENIO PESQUEROS DE ADRA	6534,00	5400,00	1134,00	0	0	6534	0
ARCO VERDE CAM MADRID	3194,4	2640,00	554,40	0	0	3194,4	0
AMPHIDEB	107000,00	107000,00	0,00	7000	0	100000	7000
SUBVENCIONES CAM ATLAS DE ANFIBIOS DE MADRID	23910,00	23910,00	0,00	0	0	23910	0
Parc Natural Cadí Moixeró	4896,75	4046,90	849,85			4896,75	
Econima - Eólicos Gallegos	4412,02	3646,30	765,72			4412,02	
EIA FOTOVOLTAICAS	10017,12	8278,61	1738,51			1001712	
CRÍA CAUTIVIDAD DE LA RANA PIRENAICA	14991,90	12390,00	2601,90		0	14991,9	
Doctorados industriales SOS ANFIBOS	20000,00	20000,00	0,00			20000	
Proyecto LIBERA	1500,00	1500,00	0,00	0	0	1500	0
SOS ANFIBIOS MURCIA	827,64	684,00	143,64			827,64	
SAFE Atropellos	10000,00	10000,00	0,00			10000	
Seguimiento CLM	27591,64	27591,64	0,00	0	0	26052,49	
Seguimiento Castilla y León	55641,08	45984,36	9656,72			28258,36	27382,72
Seguimiento Discoglossus Parque del Oeste	2927,27	2419,23	508,04			2927,27	
EIA AVE GALICIA EMYS	4782,52	3952,50	860,02	0	0	4782,52	
Ayuntamiento Almazán	399,30	330,00	69,30	0	399,3		
Fotex - Dehesas Extremadura	2178,00	1800,00	378,00		2178		
Voluntariado ambiental PPNN 2022	51519,55	51519,55	0	0	0	51519,55	
A Limia	6945,64	6945,64	0			5952,18	
Aranzadi Voluntariado ambiental 2021	3794,8	3794,8	0	0		3794,8	
Aranzadi Voluntariado ambiental 2022	11071,95	11071,95	0	0	11071,95	0	
Zoo Vigo Galicia	762,84	630,45	132,39			762,84	
Asesoramiento Expoterraria	363	300	63			363	
	384761,42	365335,93	19455,49	7000,00	13649,25	1325891,72	34382,72
IVA pendiente de pagar			0,00				



Asociación Herpetológica Española

Pendiente facturar	7000
Pendiente cobrar	13649,25
Pendiente cobrar diferido a 2022	34382,72
Pendiente pagar proyectos	0
Pendiente pagar IVA	0
IVA aplazado	0
SALDO FINAL	55031,97
SALDO EN CUENTA CORRIENTE	204709,71
SALDO TOTAL PENDIENTE	259741,68

Se plantea la posibilidad de preparar cursos sobre la realización de Estudios de Impacto Ambiental.



Asociación Herpetológica Española

Por último se propone un presupuesto para 2023 que se somete a aprobación por parte de la Asamblea de socios, resultando aprobado por unanimidad.

INGRESOS	IMPORTE	GASTOS	IMPORTE
Cuotas socios	15000	Gastos personal sueldo	70000
Venta publicaciones	10000	Seguridad social	3000
Proyectos	231000,00	Revista	1500
		Boletín	3000
		Envíos Revista y Boletín	1000
		Reuniones	1000
		Proyectos	70000
		IRPF	12000
		Impuestos IVA	42000
		Web y app	45000
		Gastos Bancarios	1000
		Gestoría	1320
		Gastos administrativos	800
		SEGURO RESP CIVIL	600
		SEGURO PREVENCION	1300
		Apartado Correos	75
		Cuota UICN	520
		Telefónica	600
		PROTECCION DE DATOS	420
		GERENCIA	865
	256000		256000

Carmen Díaz Paniagua plantea la posibilidad de dejar de publicar en papel la revista. Tras una breve deliberación en la que participan varios socios se propone hacer una consulta a los socios para que indiquen si prefieren recibir o no la revista y el boletín en papel.

Se ha recibido una solicitud de Manuel Meijide Fuentes para incluir el logo de la AHE en un libro sobre los anfibios y reptiles de Soria que se encuentra en prensa. Se discute en asamblea y se valora negativamente que el autor no sea socio de la AHE y no haya presentado una propuesta antes de que la obra estuviese terminada, por lo que se desestima su petición.

5. Informes de vocalías y áreas de trabajo:

a. Editores Boletín



Asociación Herpetológica Española

Por circunstancias relacionadas con la actividad de algunos editores del BAHE, desde hace un tiempo venimos arrastrando dificultades en la composición en plazo de los volúmenes del Boletín, que se traducen en demoras a la hora de la publicación. Dicha situación condujo a que en 2021 se sobrepasara el plazo de edición del primer volumen, lo que obligó a editar los dos volúmenes del año conjuntamente en una única entrega, manteniendo las numeraciones correspondientes como volúmenes 32(1) y 32(2), 2021, con sus respectivos sumarios, cubiertas y contracubiertas en el volumen editado. El primer número contó con 29 contribuciones, incluyendo un artículo invitado sobre la pesca histórica de ranas, obra del Presidente saliente de la AHE, Juan Antonio Camiñas. El reparto temático de artículos publicados siguió la tónica habitual, correspondiendo el 64 % a Historia Natural, el 14 % a Distribución y el 22 % a Conservación. Hizo lo propio el segundo volumen, con un 58 % de artículos sobre Historia Natural, un 21 % de Distribución y un 21 % de Conservación. El número de artículos referidos a anfibios se acercó bastante al de reptiles, para el conjunto de los dos números del año, lo que resulta infrecuente (48 % de artículos de anfibios y 52 % de reptiles). Además, se dio la circunstancia de que el volumen de 2021 marcó una renovación del formato de la revista, bajo diseño de nuestro maquetista, Marcos Pérez de Tudela, modificándose la presentación de los rótulos de cubierta y con la inclusión del logotipo de la AHE. El nuevo formato es el de un libro de dimensiones 21,8 x 15,5 cm.

En 2022 no se ha podido retomar la habitual publicación semestral, dado que se ha repetido la circunstancia del año anterior, por lo que se ha editado un solo volumen (número 33, 2022). Esta vez ha estado compuesto por 30 contribuciones, repartidas en un 57 % de Historia Natural, un 30 % de Distribución y un 13 % de Conservación. El número cuenta con una reseña bibliográfica dedicada al libro de Ricardo Reques Ecología, estudio y conservación de los anfibios, así como con un obituario de William Edward Duellman, fallecido en 2022. El reparto por taxones volvió a números más habituales, con un 38 % de artículos referidos a anfibios y un 62 % a reptiles.

El volumen de 2022 está disponible en la web, en formato definitivo, y la edición publicada hace su aparición en estos días.

Tras varios años de labor editorial, a algunos de los coeditores del BAHE les va



llegando la hora de la retirada. Es el caso de Àlex Richter Boix y Alberto Gosá, que a lo largo de 2023 darán por finalizada su tarea, mientras se encuentra recambio, no sin antes agradecer la ayuda prestada por anteriores editores (Xavi Santos y Andrés Egea), así como la labor del maquetista (Marcos Pérez de Tudela), la de distribución por Enrique Ayllón y la de Javi Diego Rasilla, últimamente encargado de la subida a la web del material editado. Impagable la disponibilidad y la ayuda proporcionada por un grupo de revisores a los que se ha acudido de manera recurrente, entre los que destacaríamos, entre otros, a Juan M. Pleguezuelos, Pedro Galán, Xavi Santos, Miguel Á. Carretero, Fernando Martínez-Freiría, José A. Mateo, Íñigo Martínez Solano y Albert Martínez Silvestre.

La base de fotos de la que se extraen las imágenes publicadas como cubiertas del Boletín sigue presentando un déficit de especies de anfibios alóctonos, por lo que se solicita su envío a los socios que dispongan instantáneas de tales especies.

La Presidenta ha contactado con Roberto Rodríguez-Caro y Andreu Rotger para incorporarse al Boletín en sustitución de Alberto Gosá y Àlex Richter Boix. Ambos han aceptado y la asamblea aprueba su incorporación por unanimidad.

b. Editor Revista

1. Estado de la publicación

Los volúmenes de 2021 y 2022 salieron publicados, respectivamente, el 19/12/2021 y el 12/12/2022. El volumen de 2021 salió con seis trabajos (cinco artículos regulares y una nota breve) y el de 2022 con siete trabajos (seis artículos regulares y una nota breve). Actualmente hay dos artículos publicados online para el volumen de 2023 y cinco artículos en revisión, uno de los cuales está en posesión de los autores pendientes de cambios. Tras la publicación del último volumen, la media de artículos publicados por B&AH desde 2011 es de 7,8 por año.

Durante 2021 recibimos 19 sumisiones, de las que 12 pasaron a revisión. En 2022 recibimos nueve sumisiones, de las que siete pasaron a revisión. En lo que llevamos de 2023 se han recibido seis sumisiones, tres de las cuales han pasado a revisión. La tasa de aceptación en el conjunto de los últimos cinco años se sitúa en un 56% en relación con los trabajos revisados, y en un 40% en relación con los recibidos.



Asociación Herpetológica Española

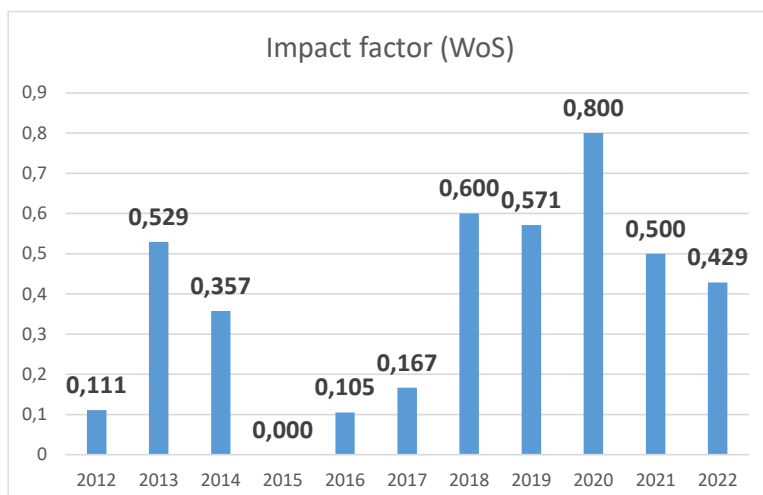
2. Indicadores

Aunque no estemos indexados en el Science Citation Index Expanded (SCIE), podemos realizar un seguimiento del estado de la revista gracias a SCIMago, que emplea los datos de Scopus. Los datos de B&AH están en:

<https://www.scimagojr.com/journalsearch.php?q=21100225843&tip=sid&clean=0>

Nuestro índice de impacto en 2021 ha bajado a 0,221 después de que en 2020 llegásemos al pico de 0,354. Hemos comprobado que SCIMago no ha incluido los trabajos publicados durante 2021, lo cual ha sido puesto en conocimiento de los gestores de la base de datos para que lo corrijan. El descenso del índice de impacto conlleva también que, tras un año en Q3, hemos vuelto a caer al Q4 de las dos categorías en las que está indexada B&AH (Animal Science and Zoology y Ecology, Evolution, Behaviour and Systematics).

A partir de los datos de citas de la Web of Science podemos hacer nuestra propia estima del índice de impacto teórico que tendríamos si estuviésemos en SCI, y cuya evolución se recoge en la siguiente figura al final de este apartado. Se han corregido algunas citas que estaban mal asignadas en cuanto al año, por lo que algunos de los índices de impacto calculados para años anteriores se han modificado respecto de informes anteriores. Como también se ha mencionado en informes previos, los valores de los años 2018 y 2019 son incompletos porque, por alguna razón que no nos han aclarado desde Clarivate Analytics, los artículos publicados en el volumen de 2017 no aparecen en la Web of Science. En cualquier caso, los índices de impacto a partir de 2020 ya cuentan con los dos años previos sobre los que se calcula el índice de impacto en la WoS.





Con un IF = 0,5 en 2021 (último año para el que Clarivate ha publicado datos de SCI), B&AH estaría en la posición 163 de 178 revistas en el área de Zoología.

3. Acciones para mejorar la visibilidad

Se ha solicitado la inclusión en el Directory of Open Access Journals (DOAJ), para lo cual se han aplicado algunos cambios a la política editorial y de publicación, al flujo de trabajo en la plataforma online y a la información en la web.

En cuanto a los cambios en la política editorial y de publicación:

- Se especifica que B&AH se publica bajo licencia Creative Commons de tipo BY-NS-AS, lo que significa que cualquier persona es libre de redistribuir y adaptar el material publicado, debiendo atribuir la fuente y estando obligado a mantener las mismas condiciones de licencia en dicho material, es decir, que nadie que redistribuya material de B&AH puede hacer un uso comercial de él.
- Los autores mantendrán el copyright, si bien B&AH tiene el derecho exclusivo de publicación inicial y de explotación comercial de los derechos.
- Se permite emplear todo tipo de repositorios para los artículos aceptados, así como repositorios institucionales para artículos sometidos a revisión.

En cuanto a los cambios en el flujo de trabajo:

- Se incorporan las referencias citadas y la fuente de financiación como parte de los metadatos de los artículos. Los autores estarán obligados a incluir la fuente de financiación en el momento de sumisión del trabajo. Las referencias se añadirán durante el proceso de producción, una vez el artículo esté aceptado.

Se ha activado el uso de un sistema de almacenamiento de documentación del propio Public Knowledge Project que sostiene la web de B&AH. En concreto, se trata del PKP Preservation Network, que emplea el programa LOCKSS, empleado por muchas otras editoriales.

En cuanto a los cambios en la información en la web:

- Se han actualizado las normas de publicación para detallar el proceso editorial.
- Se han indicado los cambios referidos arriba sobre licencia, copyright, almacenamiento y uso de repositorios.

Se ha considerado la solicitud del sello de calidad de revistas científicas de FECYT,



Asociación Herpetológica Española

cuya convocatoria actual está abierta hasta el 10 de marzo. Este sello ya se solicitó en 2013, con la primera convocatoria, pero la solicitud fue rechazada.

Sin embargo, el análisis preliminar de los criterios hace que sea poco probable que podamos optar al sello de calidad, según se resume en la siguiente tabla:

Tipo de criterio	Nº	Descripción	Cumplimiento
Obligatorio	0	Al menos cinco años de vida editorial continuada	Sí
	1	Tiene identificados los miembros de los consejos en la publicación	Parcial
	2	Al menos un tercio de los miembros de este Consejo pertenecerán a instituciones diferentes al organismo editor	No, si se considera la AHE
	3	Cuenta con instrucciones detalladas a los/as autores/as	Sí
	4	Declara la periodicidad y la cumple	Sí
	5	Arbitraje científico externo en la evaluación de originales (al menos, un 50% de revisores/as externos/as al equipo editorial)	Sí
	6	Al menos el 10% de las personas componentes al Consejo o Comité en el que resida la potestad de decidir sobre los contenidos a publicar son extranjeros y/o al menos el 10% de los trabajos que publica la revista están firmados por al menos un autor que pertenezca a una institución extranjera	Sí
	7	Al menos el 80% de los trabajos son firmados por autores/as ajenos/as al Consejo de Redacción y a la entidad editora de la revista	No, si se considera la AHE
	8	Proporciona metadatos a nivel de artículo	Sí (todos los que no solicitan)
	9	Cuenta con claras y transparentes políticas de acceso abierto y reutilización de contenidos	Sí
	10	Indica el uso de aspectos éticos o se encuentra adherida a códigos de ética internacionales	Parcial
11	Indexada en algunas de las bases de datos multidisciplinares y/o en la principal base de datos internacional de su especialidad	Sí	
Opcional	12	Cuenta dentro de la política editorial indicaciones sobre las autorías de los artículos que obliguen a señalar los criterios empleados por los autores a la hora de indicar las firmas	No
	13	Políticas de difusión de contenidos, hace uso de las redes sociales y menciona cómo referenciar los artículos	No
	14	Correcta navegación y funcionalidad en el acceso a contenidos	Sí, salvo multiplicidad en el formato de los artículos
	15	Ofrece datos estadísticos de la gestión editorial	No
	16	Cuenta con indicaciones sobre la mención de la financiación de los artículos	No
	17	Publica sus contenidos en acceso abierto	Sí



Asociación Herpetológica Española

A excepción del criterio 7, que no estamos en condiciones de hacer depender de nosotros, todos los criterios que no cumplimos se podrían abordar sin demasiado esfuerzo en un corto periodo de tiempo.

La opinión del editor es que podemos valorar una estrategia que nos acerque al cumplimiento de todos los criterios para poder optar al sello de calidad en una próxima convocatoria, pero ahora no merece mucho la pena esforzarse en presentar una solicitud que no tiene opciones de prosperar. En este sentido, el resultado de la evaluación de nuestra solicitud para entrar en DOAJ nos ayudará a identificar aspectos a mejorar.

Carmen Díaz Paniagua propone publicar en la revista actas y conclusiones de los congresos. Se traslada la propuesta, que es valorada positivamente por la asamblea, al editor.

4. Análisis de la situación

La tendencia de los últimos años en cuanto a recepciones, tasas de revisión, aceptación y número de artículos publicados se mantiene más o menos estable, con las fluctuaciones propias de un volumen de artículos bajo que hace que pequeñas variaciones tengan un impacto notable. Seguimos, por tanto, con un volumen de publicaciones bajo que hace que sea muy difícil progresar y que nos expone a un elevado riesgo de que venga un año malo y nos quedemos sin nada. Tenemos que seguir trabajando para mejorar la recepción de trabajos, y su calidad. Esto se refleja en las fluctuaciones en el índice de impacto, que hace que saltemos de estar en un percentil próximo al 50 en un año a caer al Q4 al año siguiente.

Lo más importante, además de poder captar más artículos, es incrementar el número de citas. Las citas nos harán crecer en impacto y eso debería llevar aparejado un incremento en el número de trabajos recibidos. Un análisis rápido de los artículos publicados desde 2018 hasta ahora revela que el 22% de las citas que reciben nuestros trabajos proviene de artículos publicados por herpetólogos españoles, presumiblemente socios de la AHE. Esta cifra sube hasta el 33% si consideramos a los herpetólogos portugueses. No son malos porcentajes, pero si queremos que la revista despegue sería deseable aumentar esos porcentajes, al menos al principio,



de manera que es muy importante hacer un llamamiento para que nuestros socios intenten citar los artículos publicados en B&AH al máximo posible (especialmente aquellos publicados en el año en curso y en los dos años anteriores, ya que son estos los que tienen mayor peso en los análisis bibliométricos).

5. Equipo editorial

Catarina Rato se mantiene como co-editora de B&AH designada por la Asociación Portuguesa de Herpetología (APH).

c. Vocal Conservación

La actividad más destacable desde la última reunión se ha restringido a lo siguiente:

1) A principios de 2022, Iñigo Martínez-Solano me puso en contacto con Marta López Darias, del IPNA-CSIC, para participar en el proyecto “Horizon Scanning: España”, dentro de la “Red Temática sobre Invasiones Biológicas” (InvaNET; RED2018-102571-T). Concretamente para incorporarme como experto en reptiles y anfibios dentro del grupo de vertebrados terrestres, que a su vez estaba conformado por Marta López (como coordinadora), Martina Carrete (Universidad Pablo Olavide), Miguel Delibes Mateos (IESA-CSIC), Pere Pons (Universidad de Girona) y Manuel Nogales (IPNA-CSIC). Inicialmente se les propuso que participáramos varios por parte de la AHE, pero prefirieron que fuera sólo una persona la que se hiciera cargo.

En proyecto se ubica en el contexto de identificar posibles especies exóticas invasoras (EEI) futuras y su objetivo es la obtención de una lista de EEI potenciales, la valoración simplificada de sus riesgos y la elaboración de una lista ordenada por consenso entre todos los expertos. No se trata de un análisis de riesgo, que requiere una revisión bibliográfica exhaustiva, el uso de métodos específicos y mayor inversión de tiempo para especie; sino de conseguir una base para priorizar las especies que merecen tal análisis de riesgo, que se supone se hará en el futuro. Por lo tanto, en este estudio se buscaba prospectar qué especies exóticas no establecidas en España podrían llegar fácilmente en un futuro próximo y suponer importantes impactos ecológicos o ambientales (y que de este modo quizás deberían incluirse en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, si no lo están todavía). Cada grupo



Asociación Herpetológica Española

de expertos (había otros para los correspondientes taxones agrupados) debía examinar el potencial invasor de un listado de especies con potencial invasor, creado a partir del CABI (<https://www.cabidigitallibrary.org/>) y excluyendo las especies ya establecidas en territorio español, las especies que son nativas de parte de España pero que podrían suponer un riesgo importante si se introducen en otras regiones de la península o de las islas fuera de su región nativa y las especies ya incluidas en el actual catálogo de especies invasoras. Todo ello siguiendo la metodología de otros trabajos ya realizados (a nivel europeo, con plantas ornamentales o con especies de aguas continentales ibéricas), razón por la cual debía mantenerse así. Por eso, aunque inicialmente a la lista original se les propuso, desde la AHE, la incorporación de un número importante (131) de especies de herpetos con potencial invasor (extraídas sobre todo de las principales tiendas y del comercio rastreable en internet), nos requirieron que redujéramos a lo que consideráramos indispensable el número de incorporaciones. En el listado de vertebrados había un total de 100 especies (de las cuales, 50 eran herpetos). Cada experto debía evaluar, al menos, 50 especies y cada especie debía ser revisada por, al menos, tres de los expertos del grupo. Obviamente, incorporar 131 nuevas especies era inviable y se acordó, tanto en reuniones dentro del grupo de vertebrados, como luego en la reunión general, que aunque este proyecto estaba basado en esa metodología concreta, esto no era óbice para que se planteasen futuros proyectos Horizon Scanning específicos que partieran de listados con otra metodología de creación. Además, en las conclusiones del informe final se hará constar la apreciación de que el caso de los herpetos debe ser tener una consideración diferente a otros grupos vertebrados, dado que el comercio de esta especies, como mascotas, ha experimentado un auge en los últimos años y es la principal fuente de especies potencialmente invasoras. En todo caso, sí que aceptaron añadir las especies cuya ausencia de la lista era más clamorosa, a saber: *Mauremys reevesii* y *Mauremys sinensis*.

Para cada una de las especies del listado había que valorar, con unas puntuaciones preestablecidas, tanto la probabilidad de llegada, como la de establecerse y el impacto, con sus correspondientes niveles de confianza. De la media de todas estas evaluaciones realizadas por los expertos que hubieran seleccionado esa especie se



Asociación Herpetológica Española

obtenía un sumatorio de puntos para, finalmente obtener una lista ordenada de especies más o menos prioritarias. Para ello, además de trabajo individual, fueron necesarias varias reuniones del grupo de vertebrados, para consensuar criterios y, luego, aproximar y discutir las valoraciones de cada una de las especies.

Finalmente, hubo una reunión general en la Universidad Alcalá de Henares en la que se hizo lo propio entre los distintos grupos.

En cuanto me pasen el resultado/informe final (que elaboran Carlos Cano Barbacil y Emili García-Berthou), os lo haré llegar. No obstante, si alguien quiere ver el Excel resultante para los vertebrados, con sus puntuaciones finales, que me lo pida. Por adelantar algo, las especies de herpetos (de la lista) que obtuvieron puntuaciones más altas fueron las siguientes: *Hemidactylus frenatus*, *Rhinella marina*, *Lampropeltis getula*, *Pelophylax lessonae*, *Cynops pyrrhogaster*, *Mauremys reevesii*, *Mauremys sinensis*, *Trachemys ornata*.

2) En la reunión de Alcalá coincidí con Carlos Ponce (de Tragsa, pero trabajando para el Ministerio en relación con la gestión de invasoras y comercio de especies). Comentamos el problema de la venta de especies nativas que observamos en algunas tiendas (por ejemplo, DNAT Ecosistemas, donde actualmente se venden gallipatos) y me dijo que, en realidad, tanto el Ministerio como el Seprona ya están informados.

3) Por otra parte, pero en relación con lo anterior, habíamos quedado que debíamos elaborar un artículo conjunto, como AHE, para publicar en el BAHE, a modo de revisión y opinión sobre distintos aspectos relacionados con el comercio de anfibios y reptiles, cada vez más en auge. A saber: listas blancas, transmisión de enfermedades, bienestar animal, introducción de exóticas y su regulación, comercio con especies nativas, etc. Yo me había ofrecido a elaborar un primer borrador sobre el que pudiéramos trabajar. Sin embargo, a raíz de todas las vueltas que ha estado dando el asunto de la propuesta de proyecto de "Ley de Bienestar Animal" (actualmente ya aprobada por el Congreso y pendiente de aprobación por el Senado), que introduce en nuestro ordenamiento jurídico el concepto de "Listado positivo de animales de compañía que permite su tenencia, venta y comercialización, priorizando criterios de seguridad para las personas, salud pública y medioambientales para limitar las



Asociación Herpetológica Española

especies con posibilidad de comercializarse en el territorio nacional”, lo he ido posponiendo, para ver cómo acababa toda la oposición que, por otros puntos (colonias felinas, perros de caza, etc.) estaba recibiendo. Además, Alberto Álvarez, que a finales de 2022 tuvo contacto con los promotores de la ley, me informó de que, en un principio, iban a sacar de las listas blancas del proyecto de ley a los anfibios y reptiles, pero finalmente, los han dejado. Así, por lo que he entendido, una vez se apruebe la ley en el Senado, lo previsto en ésta es que se cree un comité de expertos para elaborar un borrador de lista blanca (que a día de hoy no existe) y, supongo, para discutir los criterios con los que debe conformarse.

Así las cosas, me ha parecido prudente esperar para elaborar el artículo pendiente ya que, actualmente, no sé si lo adecuado es esperar a que se conforme ese comité, en el que deberíamos tratar de estar, o adelantarnos exponiendo nuestra postura al respecto de las listas blancas con una publicación. Si decidimos esto último, yo mantengo mi intención de sacar tiempo para elaborarlo. En todo caso, mi postura, muy sintética, al respecto es que la lista blanca de herpetos (especies cuyo comercio y tenencia esté permitida) debe excluir las especies nativas (y esto podría resolver el problema con si son animales procedentes de cría en cautividad), las especies peligrosas, aquellas cuyas necesidades para asegurar unas condiciones de bienestar adecuadas sean inabarcables para un particulares y, finalmente, pero más importante, todas las especies que supongan un potencial invasor. Esto último tiene relación directa con el proyecto Horizon Scanning, ya que habría que hacer algo similar, pero incluyendo, esta vez, todas las especies que ya se están vendiendo. Recientemente se ha celebrado una mesa redonda sobre listas blancas en la Universidad Complutense de Madrid de cuyas conclusiones se informará más adelante.

4) En otro orden de cosas, desde Aranzadi hemos conseguido la financiación que solicitamos para el proyecto “Mikroklima: red de microhumedales frente a la crisis climática”, junto con otras entidades vascas y apoyado, entre otros, por la AHE. Es un proyecto que parte de la reivindicación de la importancia de los pequeños humedales para la conservación de las especies que dependen de ellos, como anfibios y algunos invertebrados y plantas. Con este proyecto, que dura dos años y en un principio se



Asociación Herpetológica Española

circunscribe a Gipuzkoa (pero que escalaremos, al menos, a Euskadi en los siguientes dos años), vamos a establecer una red de “microhumedales” que será objeto de seguimiento para monitorizar potenciales efectos del cambio climático u otras afecciones ambientales. Para ello vamos a caracterizar todos los humedales incluidos y obtener datos de diversidad y abundancia de especies, estado inmunitario de algunas especies modelo y de presencia de patógenos. También propondremos proteger algunos de ellos con la figura de “microrreserva”, que recientemente se ha incorporado a la normativa ambiental vasca. Finalmente, vamos a testar algunas hipótesis, tanto en laboratorio, como en el campo: 1) efecto del incremento de la temperatura en poblaciones de la misma especie situadas a distinta altitud (en respuesta inmunitaria, microbiota, metabolismo y comportamiento); 2) efecto de la presencia de biodiversidad nativa en pequeños humedales y estanques sobre la presencia de mosquitos exóticos y antropofílicos. Todo ello incluirá también objetivos de ciencia ciudadana (abarcará el proyecto EUS, ya en marcha, de uso de charcas en las escuelas) y actividades de divulgación, centradas en la reivindicación de los microhumedales, como elementos importantes para muchas especies, pero desamparados por las figuras tradicionales de protección, frente a los grandes humedales, en los que sí se suelen centrar; y en las especies que hemos denominado “denostadas” (anfibios, serpientes, invertebrados), frente a las “mediáticas”.

Objetivos para 2023:

- Elaborar, si mantenemos la conveniencia de hacerlo, el todavía pendiente artículo conjunto, en el que revisemos el tema de las listas blancas y comercio de herpetos para hacer pública y explicar nuestra postura.
- Tratar de participar, como representante de la AHE, en la comisión que discuta y elabore las futuras listas blancas.

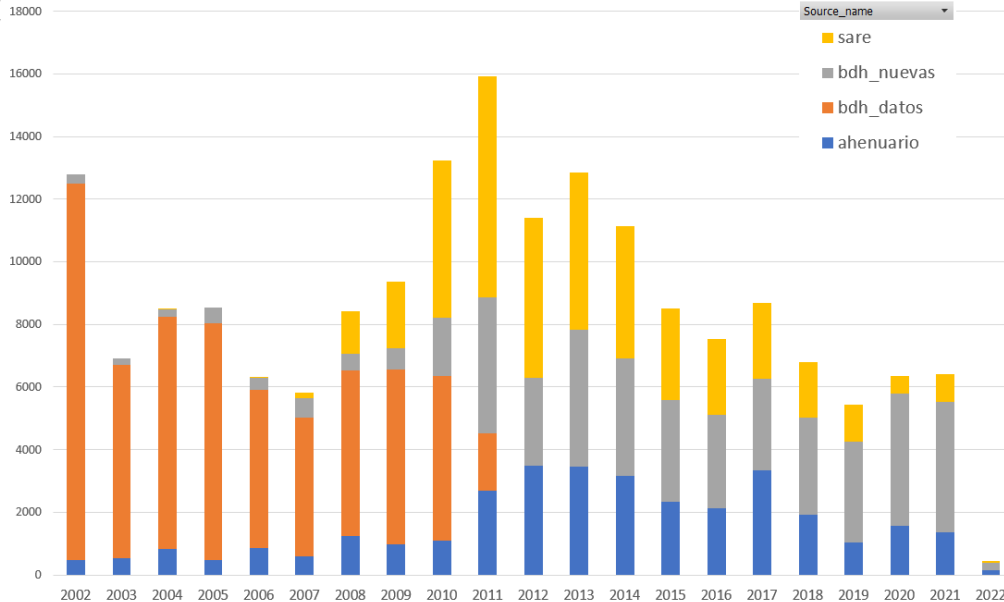
d. Vocal Base de datos herpetológica

A lo largo del periodo 2021-2022 se ha llevado a cabo la gestión del SIARE (Servidor de Información de Anfibios y Reptiles de España), incluyendo:

- Mantenimiento del repositorio de datos procedente del SIARE.

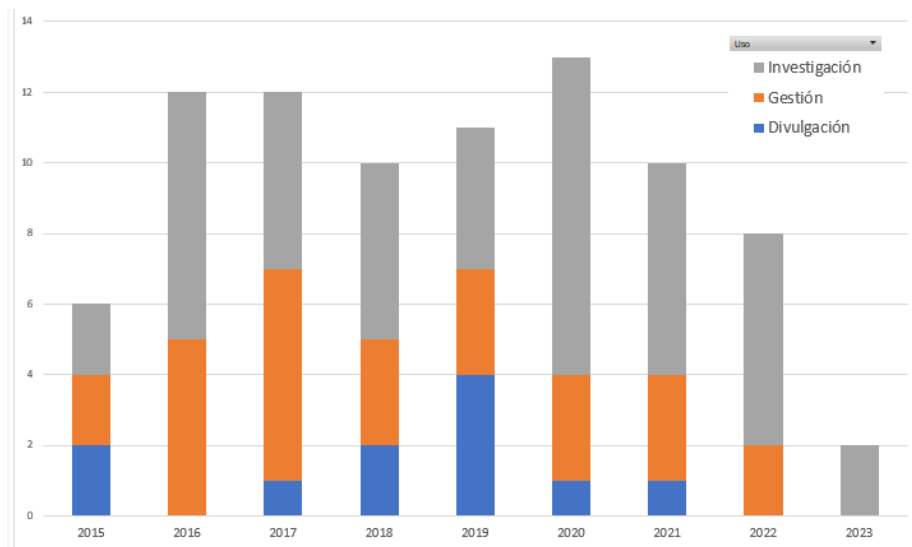


Asociación Her



Evolución del número de registros en las bases de datos SIARE

Atención a peticiones de datos y promoción del uso de los datos para gestión y divulgación:

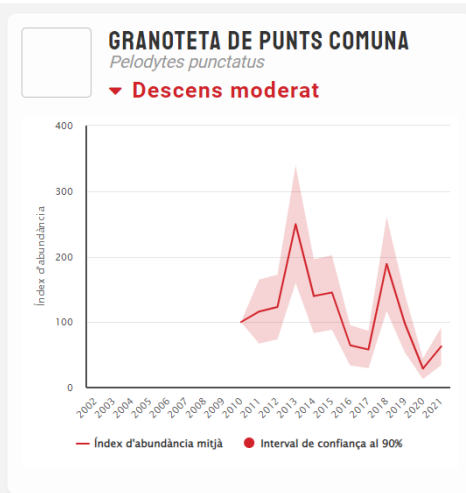


Evolución del número de peticiones de datos del SIARE y objeto de dichas peticiones

Relacionado con el uso de los datos y la coordinación del SARE en Cataluña, se han calculado las tendencias de 16 especies (10 anfibios y 6 reptiles) en el marco de la actualización del Living Planet Index. Los resultados se han publicado en la web del Observatori del Patrimoni Natural i la Biodiversitat.



Asociación Herpetológ



CANVIS EN L'ABUNDÀNCIA

Número localitats estudiades 8

Tendència general ▼ Descens moderat

MÉS INFO +

INDICADORS

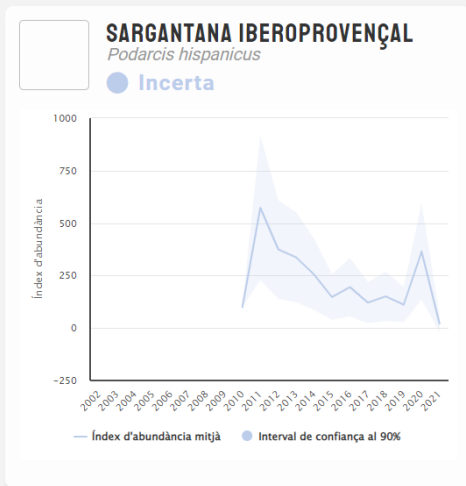
Catalunya Vertebrats

FONT DE DADES

SEGUIMENT D'AMFIBIS I RÈPTILS D'ESPANYA

CRÈDITS DE LES IMATGES

Il·lustracions dels petits mamífers fetes per Alfons Raspall
Il·lustracions de les papallones fetes per Martí Franch
La resta d'il·lustracions han estat fetes per Toni Llobet



CANVIS EN L'ABUNDÀNCIA

Número localitats estudiades 7

Tendència general ● Incerta

MÉS INFO +

INDICADORS

Catalunya Vertebrats

FONT DE DADES

SEGUIMENT D'AMFIBIS I RÈPTILS D'ESPANYA

CRÈDITS DE LES IMATGES

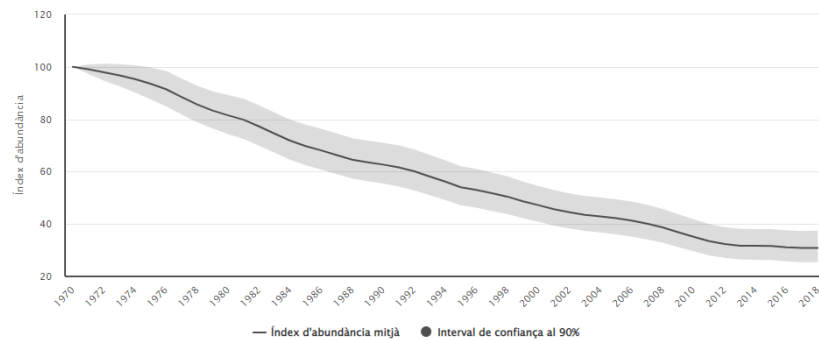
Il·lustracions dels petits mamífers fetes per Alfons Raspall
Il·lustracions de les papallones fetes per Martí Franch
La resta d'il·lustracions han estat fetes per Toni Llobet

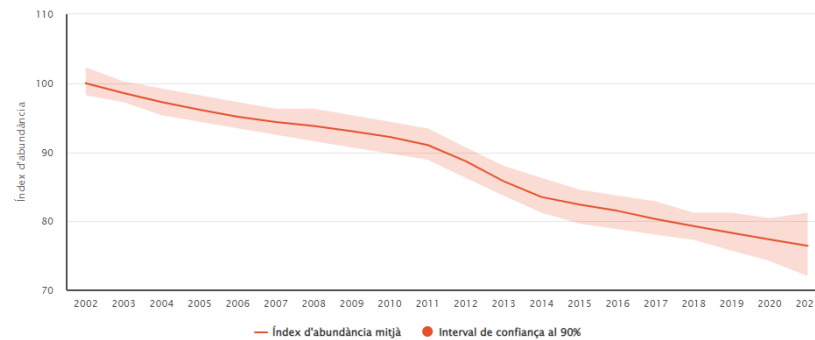
Tendencias de *Pelodytes punctatus* y *Podarcis hispanicus* publicadas en la web de l'Observatori del Patrimoni Natural i la Biodiversitat



LPI AL MÓN

▼ Descens -69%





Índice del Planeta Vivo (LPI - Living Planet Index) escala global (superior) y a escala catalana (inferior). Para la actualización del LPI a escala catalana se han integrado datos de diferentes programas de seguimiento, entre los que se incluye el SARE.

- En relación también con la coordinación del SARE en Cataluña, el 2022 la Sociedad Catalana de Herpetología ha impulsado un programa de seguimiento de anfibios comunes (SACC, Seguiment dels amfibis comuns a Catalunya). Desde del SARE se ha apoyado esta iniciativa dado que es una oportunidad para ampliar la cobertura geográfica del seguimiento de anfibios y fortalecer los lazos con la SCH, y se ha velado que para que la metodología empleada sea compatible con la metodología SARE. A lo largo del 2023 se firmará un convenio de colaboración para facilitar el flujo de datos entre las dos entidades.

Objetivos concretos para el 2023

- Queda pendiente la integración de datos procedentes de intercambios con otras organizaciones, y actualización y mejora de los flujos de información a través de la herramienta de volcado de datos externos y el repositorio de copias de seguridad. Los últimos años el repositorio se encuentra en un espacio personal de Google Drive y se debería buscar una solución más definitiva.
- Seguir promoviendo convenios de colaboración e intercambio de datos con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales (p.ej. Societat Catalana d'Herpetologia, Sociedade Galega de Historia Natural, Sociedad Zoológica de Extremadura, etc.).
- Impulsar el SIARE a través de las publicaciones propias de la AHE y otros medios de divulgación. Colaboraciones a través de TFMs, Tesis, etc.



e. Vocal Programas de seguimiento

Durante 2022, el trabajo de la vocalía se ha centrado en:

1. Segunda anualidad del proyecto 'Estudio para el seguimiento del estado de conservación de los anfibios y reptiles en Castilla y León'. Junto con Enrique Ayllón, Gonzalo Alarcos, César Ayres, Conrado Tejado y Pedro Luis Hernández, hemos realizado los seguimientos SARE de anfibios y reptiles en 18 cuadrículas UTM 10x10 km, con un total de 92 estaciones de muestreo de anfibios y 55 de reptiles.

En 2022 se observó una bajada significativa de las masas de agua ocupadas por anfibios por efecto de la sequía, aunque la densidad de ejemplares se mantuvo sin cambios en las masas de agua sin desecación. En reptiles los cambios no fueron significativos. También, y dentro del proyecto, en verano de 2022 realizamos una actuación de mitigación de la quitridiomicosis en la montaña palentina, en la que participaron los gestores del parque natural y un grupo de 30 voluntarios.

2. Segunda anualidad del proyecto SOSanfibios.org para el seguimiento de la incidencia de enfermedades emergentes de anfibios. En estos dos años de existencia, nuestra web ha recibido casi 20.000 visitas de 7.000 usuarios distintos, y hemos gestionado 7.500 muestras, de las que 6.000 ya han sido analizadas para Bd/Bsal/Ranavirus. Además, hemos establecido colaboraciones con más de 100 administraciones, ONGs, tiendas de mascotas, servicios veterinarios, etc, incluyendo, por ejemplo, los organizadores de las ExpoTerraria de Madrid y Barcelona, y el servicio de Control en Frontera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el análisis de ejemplares importados.

En términos globales, se confirma que Bd y Rv están ampliamente distribuidos por toda España, mientras que Bsal continúa sólo presente en el área de Barcelona. En cuanto a la prevalencia de infección, y tanto para Bd como Rv, esta es menor en ejemplares cautivos que en ejemplares silvestres (Bd: 4 frente al 21%, y Rv: 1 frente al 10%).

3. Análisis de tendencias poblacionales a largo plazo.

- Actualmente estamos modelizando las tendencias poblacionales de las especies de anfibios más abundantes de España con todos los datos disponibles en el SIARE sobre presencia/ausencia durante las últimas 3 décadas. Para ello, usamos modelos



de ocupación dinámicos que permiten hacer inferencias sobre la presencia de las especies, y sobre cómo los cambios en la presencia se ven determinados por la colonización y la extinción local. Además, y dado que los datos de ciencia ciudadana presentan una masiva cantidad de datos faltantes, utilizamos una aproximación bayesiana con los datos en formato 'vertical'. Los resultados obtenidos serán publicados próximamente (con filiación a la AHE de los autores), y prepararemos una versión divulgativa de los resultados para la web de la AHE.

- Por otro lado, y dentro de un proyecto financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el que participan más de 20 científicos y representantes de ONGs, estamos analizando las tendencias poblacionales de todas las especies de anfibios y reptiles de las 30 cuadrículas UTM10x10 con series de datos más largas (entre 6 y 15 años) del programa SARE. Los análisis están actualmente en fase de elaboración, y los resultados serán publicados en un análisis global sobre la biodiversidad en España que incluirá más de 800 especies y 1000 localidades diferentes. Además, el programa SARE de la AHE aparecerá en la plataforma web creada por el proyecto, y que recogerá los programas de seguimiento de fauna mas importantes que existen en España.

4. Proyecto 'Mejora del conocimiento del estado de conservación de los anfibios y reptiles silvestres de España (península y baleares, y especies no endémicas de canarias) para la realización de los informes sexenales del artículo 17 (directiva hábitats) y artículo 24 (especies invasoras)'. Tras varias reuniones con los responsables del proyecto, tanto del Ministerio como de Tragsatec, estamos trabajando para adecuar los programas de seguimiento de la AHE a las exigencias de los artículos 17 y 24 para la realización de los informes sexenales, tal y como exige el Ministerio.

Resumiendo, las tareas que estamos abordando para cumplir ese objetivo son:

- Simplificación de la información recogida por el programa SARE, y adecuación de esta a las exigencias del Ministerio.
- Desarrollo de una APP para teléfonos móviles para realizar la toma de datos de los programas de seguimiento directamente en campo, simplificando el proceso de recogida de la información, y aportando información georeferenciada e información



Asociación Herpetológica Española

gráfica que, entre otras cosas, permitirá validar la información de forma más rápida y efectiva.

- Toma de datos de la superficie real muestreada en campo directamente a través de la APP que estamos desarrollando, y que se utilizará para el cálculo de densidades.
- Cálculo automático de valores de densidad de cada especie según el tipo de hábitat y desglosada por región biogeográfica, que se mostrará tanto en la APP como en el portal web, y que servirá para el cálculo del tamaño de la población total de cada especie en todo el territorio estatal que demanda el Ministerio.
- Generación automática de la tendencia poblacional global de cada especie que, igualmente, se mostrará tanto en la APP como en el portal web según demanda también el Ministerio.
- Registro adicional de observaciones puntuales de abundancia directamente en campo a través de la APP, como complemento al programa SARE, y que irán acompañadas del registro de la superficie total muestreada, y se usarán para apoyar las estimas del tamaño total de la población de cada especie en el territorio estatal.

f. Vocal Tortugas Marinas

1. Estado del programa de marcado de la AHE y convenio IEO

No se han recibido los informes actividades desde 2020. Se han recibido dos solicitudes de renovación del certificado de marcado, pero al no haberse renovado el convenio con el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico en teoría no se pueden emitir.

2. Reuniones con el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico

Se han mantenido tres reuniones con El Ministerio (en ambos casos con Elvira García-Bellido y Helena Moreno), la última el pasado día 13 de febrero. El principal problema es la imposibilidad actual de renovar el convenio entre la AHE y el Ministerio. Sobre el material de marcado se ha insistido desde el Ministerio que hay una partida específica para material, en un contrato mayor de la AHE para el seguimiento de la fauna terrestre.

Se ha acordado que el Ministerio haga los certificados a propuesta de los interesados siempre que la AHE emita un "aval" de marcado. Este aval se podría emitir a los



Asociación Herpetológica Española

socios que demuestren una dilatada experiencia en el mercado de las tortugas marinas.

3. Bases de datos, estado de los grupos de mercado

Se ha continuado depurando la base de datos de mercado, aunque en la actualidad no se disponen de nuevos registros. Idealmente debería de estar disponible a través de una interfaz que permitiera comparar los registros de marcas hallados. Todos los años aparecen ejemplares marcados, y se usa un correo de distribución entre expertos de tortugas a nivel nacional. Este sistema es ineficaz, así se ha explicado al Ministerio, que va a estudiar el caso.

4. Proyecto CETAFISH, y OPP-ADRA

El proyecto CETAFISH "Interactions between air breathing marine vertebrates, particularly cetaceans, and artisanal fisheries in northern Alboran Sea" (financiado por ACCOBAMS), terminó (desde 01/01/2021, hasta 31/08/2022).

Un proyecto similar (OPP-Adra), comenzó el 01/08/2022 al 31/12/2022.

Durante el proyecto se han controlado en 2022 sobre 500 operaciones de pesca, habiéndose capturado y liberado un ejemplar de tortuga boba (*Caretta caretta*). Como indicaban estudios previos, la incidencia de capturas de tortugas en la flota artesanal es muy baja, pero existe y dada la multitud de embarcaciones, y la amplia longitud de la costa podría ser una incidencia significativa, se valora la posibilidad de realizar cursos de manejo de esta fauna a los pescadores.

A finales de 2022 se publicó la Estrategia para la conservación de la tortuga común (*Caretta caretta*) y otras especies de tortugas marinas en España, que puede consultarse en el siguiente enlace: [chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.miteco.gob.es/gl/biodiversidad/publicaciones/pbl_estrategia_tortugas_marinas_tcm37-549109.pdf](https://www.miteco.gob.es/gl/biodiversidad/publicaciones/pbl_estrategia_tortugas_marinas_tcm37-549109.pdf).

g. Responsable Página web

De manera regular se efectúa el mantenimiento y actualización del sitio web. Por un lado, se publican todas las semanas noticias y eventos de interés y por otro lado se atiende a las peticiones ocasionales que efectúan los miembros de la Junta Directiva de la AHE.



Asociación Herpetológica Española

Cada cierto tiempo es preciso realizar actualizaciones en la web para ajustarse a las directivas de seguridad de los navegadores, principalmente Google Chrome, y de los buscadores (Google). Por otro lado, en enero de 2022 fue preciso actualizar el servidor, pasando a uno más rápido y seguro, incrementando el nivel de complejidad del acceso a la base de datos del SIARE para detener los ataques que estaba sufriendo SIARE.

Los formularios correspondientes al Voluntariado en Parques Nacionales son actualizados en cada temporada, la última vez en enero de 2023. Además, se diseñó un nuevo formulario para el proyecto de Recopilación de los puntos negros de atropellos de anfibios que está operativo desde abril de 2022.

El procedimiento de diseño de las páginas correspondientes a la publicación de los volúmenes del BAHE y la subida de los artículos en pdf al servidor ha sido modificado de forma que facilite la programación de la página web, con lo que resulta más ágil ahora. El último volumen del BAHE está en la web desde hace unas semanas. Sería bueno digitalizar, para publicar en la web, los volúmenes 1 a 10 de la Revista Española de Herpetología. En este momento están publicados los volúmenes 11(1997) a 24 (2010).

Contamos con un sistema seguro de pago por tarjeta (tienda virtual) que actualmente sirve para poder hacerse socio y que algunas personas utilizan, pero también podría utilizarse para la venta de artículos que la AHE desee comercializar en el futuro. Si fuera de interés, seguramente podrían venderse productos promocionales en ella, tanto para los socios como para los que no lo son.

El número de seguidores en twitter (@herpetologica) se ha incrementado en un 17,4%, llegando a los 2745 seguidores y en Facebook la AHE se ha incrementado en un 8,5% el número de seguidores, hasta los 5345.

Los socios siguen solicitando cuentas de correo redirigidas y buzones de correo:

Correos redirigidos:

Ilimitados del tipo @herpetologica.es

Ilimitados del tipo @herpetologica.com

Ilimitados del tipo @herpetologica.org

Buzones de correo:



Asociación Herpetológica Española

Nos quedan solo 19 del tipo @herpetologica.org

h. Responsable Lista Patrón

Como responsable de área asumo mi responsabilidad de no haber conseguido hacer avanzar este tema y publicar en 2022 un artículo en B&AH con una lista patrón actualizada y conveniente justificada según mi compromiso en la reunión anterior. Está claro que en estos momentos ya soy más parte del problema que de la solución y debo dar un paso al lado. Los otros miembros de esta comisión y la propia Junta deberán tomar decisiones en consecuencia. Dejo, no obstante, estos temas sobre la mesa:

- Lista de cuestiones pendientes

Anfibios:

- 1) *Alytes almogavarii* propuesta: aceptar
- 2) *Pelodytes* spp. propuesta: ?
- 3) *Bufotes (viridis) balearicus* propuesta: *Bufotes balearicus*
- 4) *Rana parvipalmata* propuesta: aceptar
- 5) *Lissotriton maltzani* propuesta: aceptar

Reptiles:

- 6) *Algyroides marchi* / *hidalgoi* propuesta: hasta ahora nadie ha empleado *hidalgoi*. Se sugiere enviar a revisores externos (fuera de España)
- 7) *Podarcis* (masculino/femenino?). También las novedades de *P. galerae* y *P. lusitanicus* propuesta: a igualdad de razones a favor y en contra usar el masculino por frecuencia de uso y tendencia temporal. Aceptar *P. lusitanicus* y esperar que haya evidencia sobre las zonas de contacto de *P. galerae*.
- 8) *Blanus cinereus /mariae /rufus* propuesta: aunque parece que la tendencia es aceptar *rufus* y no aceptar *mariae*, lo cierto es que no se ha añadido nada nuevo a lo que se argumentó en la anterior lista patrón.
- 9) *Psammmodromus hispanicus complex* propuesta: la presencia de los tres taxa



Asociación Herpetológica Española

ya está mejor fundamentada fuera de España; sigue sin haber información sobre zonas de contacto.

- 10) Iberolacerta propuesta: cambiar la autoridad de género a Iberolacerta Arribas, 1999 de acuerdo con la decisión del ICZN.
- 11) Natrix helvetica propuesta: añadir (Euskadi)

Está claro que en todos los casos se podría desarrollar una discusión con las referencias correspondientes y una lista patrón de 2023 que deberá ser sometida a revisión como cualquier otro manuscrito en B&AH. Personalmente sólo me puedo comprometer a escribir en la parte reptiliana pero alguien tendrá que hacer la parte de anfibios y liderar la coordinación general. Yo ya no doy abasto.

- Futuro de la lista

Aunque estando de salida no se puede pretender seguir metiendo baza, dejo a la consideración de la Junta la siguiente reflexión. Por un lado, existe una lista patrón europea de 2020 y una base de datos mundial. Si la idea es armonizar los nombres y evitar usos no justificados habría que pensar en ser más activos en Europa y publicar cualquier argumentación taxonómica que creamos conveniente. Crearnos un reducto no contribuye a facilitar la comunicación científica. Otra cosa es que haya posiciones encontradas argumentadas científicamente y ahí es donde tenemos cancha. Por otro lado, tenemos que evitar los conflictos de interés. Quién sea a la vez autor y evaluador de una novedad taxonómica o quien participe publicaciones donde se acepten listas taxonómicas diferentes se encontrará en una posición incómoda que debería evitarse. Para lo que sea, seguís contando conmigo.

El Secretario General saliente se ofrece a continuar como responsable del grupo de trabajo de Lista Patrón e informa de que ha contactado con David Buckley, Fernando Martínez-Freiría, Ernesto Recuero y Guillermo Velo-Antón para, junto con Alberto Sánchez Vialas, redactar un artículo actualizando la Lista Patrón para su envío y posible publicación a Basic & Applied Herpetology. Enrique Ayllón destaca la necesidad de que todos los cambios adoptados sean implementados en SIARE.



Asociación Herpetológica Española

i. Responsable Catálogo Español de Especies Amenazadas

Se hace un llamamiento a presentar propuestas. Juan M. Pleguezuelos propone retomar la propuesta de catalogación de *Vipera latastei*.

j. Otros grupos de trabajo

GICEO:

Recientemente se ha publicado en el BOE la nueva catalogación de *Emys orbicularis* como especie Vulnerable. Por otro lado, se ha creado un grupo en Facebook para tener un espacio donde colgar artículos o discusiones y que los miembros puedan participar.

Tortugas terrestres:

Las actividades más destacables del grupo de trabajo de tortugas de tierra desde la última reunión de la JD de la AHE han sido:

- Voluntariado anual para el seguimiento de las poblaciones de *T. graeca* en Murcia y Almería. La AHE mantiene su compromiso de seguimiento a largo plazo de dos poblaciones por campaña. Se realizaron tres turnos a lo largo de la primavera. En cada uno de ellos se reservaron dos plazas para voluntarios aportados por la AHE.
- Trabajo de edición de un monográfico de la AHE sobre conservación de tortugas del entorno Mediterráneo: Pendientes de revisión de algunos trabajos y publicación definitiva. La mayoría ya están in press.
- Convocada reunión durante el congreso de Ibiza.

Objetivos para 2023:

- Publicar definitivamente el monográfico y divulgar su contenido.
- Retomar la iniciativa de desarrollar una red de monitoreo de poblaciones de tortugas en el Mediterráneo con protocolos consensuados. Ej. publicar artículo sobre buenas prácticas en la manipulación de herpetos (previsto como artículo invitado para el boletín). Planteamos solicitar subvención en la próxima convocatoria de la FECYT. Adolfo Marco plantea la posibilidad de solicitar la elaboración de una Estrategia Nacional para la conservación de tortugas terrestres.



Asociación Herpetológica Española

Enfermedades emergentes:

Se mantiene la actividad en un grupo de google donde se comparten publicaciones de interés. El proyecto SOSanfibios está siendo un éxito y se están recibiendo miles de muestras (ver también informe de Programas de Seguimiento). Está pendiente redactar un artículo invitado de revisión sobre Bioseguridad para el Boletín.

6. Renovación de cargos

La nueva junta directiva queda constituida de la siguiente forma:

- Presidenta: Eva Graciá Martínez. Universidad Miguel Hernández. 03202 Elche. Alicante.
- Secretario General: Rodrigo Megía Palma. Universidad de Alcalá de Henares. 28801 Alcalá de Henares. Madrid.
- Tesorero: Marcos Ferrández Sempere. Centro de Recuperación de Fauna de Santa Faz. Generalitat Valenciana. Partida Santa Faz 7A. 03559 Alicante.
- Vocal de Tortugas marinas: José Carlos Báez. Instituto Español de Oceanografía. Canarias.
- Vocal de Conservación: Carlos Cabido. Sociedad de Ciencias Aranzadi. Zorroagaina, 11. E-20014 Donostia – San Sebastián.
- Vocal de Participación Ciudadana y Voluntariado: Carlos Caballero Díaz. Universidad Autónoma de Madrid.
- Vocal de Invasiones Biológicas: Elba Montes. Asociación Herpetológica Española.
- Responsable de Programas de Seguimiento: Jaime Bosch. Instituto Mixto de Investigación en Biodiversidad (Universidad de Oviedo-CSIC-Principado de Asturias). Gonzalo Gutiérrez Quirós s/n. Edificio de Investigación, 5ª planta. 33600 Mieres.
- Responsable de Base de Datos Herpetológica y Servidor SIARE: Daniel Villero Pi. CREAM, Campus UAB. Edifici C. 08193 Bellaterra (Barcelona).
- Responsable de Página Web y Redes Sociales: Francisco Javier Diego Rasilla. Asociación Herpetológica Española.



Asociación Herpetológica Española

- Responsables de Lista Patrón: Iñigo Martínez-Solano y Alberto Sánchez Vialas, Museo Nacional de Ciencias Naturales, c/ José Gutiérrez Abascal, Madrid 28006.
- Responsable de Catálogo Español de Especies Amenazadas: Enrique Ayllón López. Asociación Herpetológica Española. Apartado de Correos 191. 28911 Leganés, Madrid.
- Editor de Basic & Applied Herpetology: Manuel Ortiz Santaliestra. IREC-CSIC Universidad de Castilla-La Mancha.
- Editores de Boletín: Roberto Rodríguez-Caro y Andreu Rotger. Universidad Miguel Hernández / IMEDEA.
- Gerencia y coordinación de proyectos: Enrique Ayllón López. Asociación Herpetológica Española. Apartado de Correos 191. 28911 Leganés, Madrid.
- Responsable del Grupo Ibérico de Conservación del Galápagos Europeo: César Ayres. Asociación Herpetológica Española.
- Responsable del grupo de trabajo de tortugas terrestres: Eva Graciá Martínez. Universidad Miguel Hernández. 03202 Elche. Alicante.
- Responsables del grupo de trabajo de enfermedades emergentes: Jaime Bosch y Albert Martínez Silvestre. MNCN/CRARC.

7. Ruegos y preguntas

Se plantea retomar la Especie del Año. La asamblea lo valora favorablemente, si bien queda pendiente desarrollar una estrategia de comunicación asociada a dicha campaña. Carlos Caballero se ofrece para elaborar una propuesta para su valoración.

Marta López Darias plantea la necesidad de que desde la AHE se tomen medidas para posicionarnos en el conflicto político que afecta a Doñana. Se discuten diferentes propuestas, como la elaboración de una nota de prensa o la recogida de firmas. Carmen Díaz Paniagua se ofrece a redactar una nota de prensa.

Andrea Mira reclama más oportunidades de financiación y promoción para jóvenes investigadores y se ofrece como voluntaria para crear un grupo de trabajo relacionado con este tema.



Asociación Herpetológica Española

Finalmente, Albert Martínez Silvestre y Nando Loras presentan brevemente una propuesta para celebrar el próximo congreso en Barcelona, a finales de 2024. La propuesta es acogida muy favorablemente por la asamblea.

Sin más, se cierra la sesión a las 19:45 horas del viernes 21 de abril de 2023

Eva Graciá

(Presidenta en funciones)

Iñigo Martínez-Solano

(Secretario General)